



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 009 DE 2026

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Desarrollo Económico, en razón a la renuncia irrevocable presentada por el Doctor MIGUEL ANTONIO OSORIO SAYEH, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.022.059; cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos propios.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor JUAN MIGUEL PACHECO MEZA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.047.366.158, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Decreto Departamental No. 938 de 2025, para el desempeño del empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos propios.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA


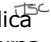
ARTICULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor JUAN MIGUEL PACHECO MEZA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.047.366.158, en el empleo Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos propios.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

YAMIL ARANA PÁDAUI
Gobernador de Bolívar

Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico 
Revisó: Juliana Sinning Ciodaro- Director Función Publica
Revisó: Willy Escruceria Castro- PE Dirección Función Pública 
Proyectó: Maria Jose Arrieta Silgado- Asesora Jurídica Externa 